



7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO

CVE-2025-2257 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad Unión de Trabajadores Autónomos de Cantabria, en siglas UTAC, depósito número 39000147, con fecha 6 de febrero de 2025.*

Vista la solicitud presentada en fecha 6 de febrero de 2025, del depósito de modificación de estatutos de la entidad denominada Unión de Trabajadores Autónomos de Cantabria, en siglas UTAC (Depósito número 39000147), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de Cantabria, afectando dicha modificación al artículo número 3 de sus estatutos.

La denominación de la entidad es UNIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CANTABRIA, en siglas UTAC (artículo 1). Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará constituido por los profesionales y trabajadores de todos los sectores de la actividad y ramas de producción artística que organizan su trabajo por cuenta propia (artículo 4), siendo los firmantes del Acta de la Reunión de la Asamblea Extraordinaria de UTAC, de fecha 28 de diciembre de 2023, donde se recoge el acuerdo de modificación de sus estatutos, don Jesús Diéguez Méndez, con DNI ***5490** y don Javier marzo López, con DNI ***3725** en calidad de presidente y secretario de la comisión gestora de la entidad respectivamente.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, y en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de estatutos de la entidad UNIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CANTABRIA, en siglas UTAC, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de Cantabria, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 13 de marzo de 2025.

El director General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo,
Jaime Gonzalo Alonso Rozadilla.

2025/2257

CVE-2025-2257